



ACTA N° 62/14
SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Nogales, a 19 de marzo de 2014, siendo las 9:36 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, Don Oscar Cortés Puebla.

ASISTENCIA SRES. CONCEJALES :

Concejal Don Carlos Ortega Valencia
Concejal Don Juan Flores Olivares
Concejal Don Ferdinand Gachón Jerez
Concejal Don Jaime Lineros Díaz
Concejal Don Juan Rivera Rojas
Concejal Doña Gloria Tapia Bahamondes

Otros Asistentes: Sr. Roberto Ravest C., Asesor Jurídico
Sra. Maricel Robles O., Secplac
Sr. Gonzalo Tapia V., DOM

Secretaria Municipal (s) : Viviana García Gallardo
Secretaria Técnica : María Elena Tapia T.

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura Sesión
- 2.- Sanción Actas 40 a la 44 año 2013
- 3.- Sanción Acta N° 60 de 5 de marzo de 2014
- 4.- Sanción Convenio del Programa Pavimentación Participativa 23º
- 5.- Renovación comodatos
- 6.- Varios

1.- Apertura Sesión:

El Alcalde: En nombre de Dios da por iniciada la sesión .

Alcalde: Solicita opinión a los honorables ediles de sancionar actas desde la 40 a la 44 del año 2013

Juan Flores: Señala que hay cosas que no recuerda y hay otras actas que no alcanzó a leer.

Ferdinand Gachón: Respecto del mismo tema señala que tampoco alcanzó la leer todas las actas.

Gloria Tapia: Señala que leyó todas las actas e hizo el ejercicio de comparar las actas con sus apuntes y agrega que está en condiciones de sancionar.

Carlos Ortega: Expresa que las actas están muy bien redactadas y que las leyó.

Alcalde: somete a votación actas desde la número 40 a la 44 del año 2013.

Concejal Juan Rivera	Aprueba
Concejal Ferdinand Gachón	Aprueba y espera se puedan subir prontamente a la página web.
Concejal Carlos Ortega V.	Rechaza , considerando que hay actas pendientes y no sabemos que pasó con el acta 39.
Concejal Gloria Tapia	Aprueba
Concejal Juan Flores	Rechaza
Concejal Jaime Lineros D.	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 226 : Por cinco votos a favor y los votos en contra de los Concejales Carlos Ortega V., y Juan Flores O., se aprueban Actas N° 40 a la 44 del año 2013.

Alcalde: Propone sancionar acta N° 60 del día miércoles 05 de marzo de 2014.

Concejal Carlos Ortega Valencia	Rechaza
Concejal Juan Flores Olivares	Aprueba
Concejal Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Concejal Gloria Tapia B.	Aprueba
Concejal Ferdinand Gachon J.	Aprueba
Concejal Juan Rivera R.	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 227 : Por seis votos a favor y el voto en contra del Concejal Carlos Ortega, se aprueba Acta N° 60 del día miércoles 5 de marzo de 2014.

Gloria Tapia: Señala que ella lleva registro de papel y agrega que ha acumulado mucho. Por lo que solicita se le envíen las actas y citaciones en formato digital a su correo electrónico.

Secretaria Municipal (s): Señala que se hará un decreto municipal para dar cumplimiento a la solicitud de la Edil.

Carlos Ortega: Desea aclarar que en la página N° 5 aparece él dando la bienvenida, y hay un error porque debiera decir Juan Rivera.

Gloria Tapia: Solicita puntualidad de los funcionarios que tengan que exponer en el concejo.

Carlos Ortega: Agrega que deberían comenzar con ser puntuales los Sres. Concejales.

Alcalde : Propone pasar a los puntos varios.

Juan Rivera: Denuncia que en septiembre del año 2013, él informó el hundimiento de calle Baquedano, que está muy peligroso y si sigue así se va a seguir deteriorando más.

Alcalde: Insistiremos vía oficio con Serviu para arreglar esa calle por tercera vez, y comparte con el Edil que es una situación bastante complicada.

Juan Rivera: Manifiesta que es la misma situación de la bajada del puente de El Melón.

Alcalde: Informa que hoy se abre la licitación.

Juan Rivera: Expone al Honorable Concejo el problema con la pasarela San José. El Edil, señala que tiene entendido de que esa pasarela se hizo con el fin de que pasara agua, ignora si se hizo un convenio, pero hoy se ha convertido en una pasarela peatonal. El Concejil Rivera agrega que él siempre ha solicitado la reparación de la pasarela y se me ha respondido que es un proyecto que abordará AngloAmerican.

Alcalde: Responde que fue la Cooperativa de Agua San José la que hizo el atravesio para que pasaran las tuberías de agua y posteriormente, por iniciativa propia se instalaron barandas y se convirtió en la pasarela que es hoy y que tiene un gran flujo de tránsito peatonal. Sobre el mismo tema, señala que en algún momento hubo un problema con Don Jacinto Osses (Propietario del terreno donde se encuentra el pozo de la Cooperativa San José). El trabajo que realizó el municipio fue presentar el diseño para la construcción de una nueva pasarela, el que fue financiado por AngloAmerican, pasarela que iría por otro lugar.

Ferdinand Gachón: Expresa que ahí hay algo más, agrega que ese es un proyecto de agua potable rural que benefició a la Población San José y donde había agua era en el terreno de Don Jacinto Osses quien autorizó la instalación del pozo, y esa pasarela nace para que la persona de la Cooperativa San José, pudiera transitar desde los pozos a las oficinas de la Cooperativa San José. El Edil agrega que posteriormente, pasó la matriz de la Población Macal III al nuevo estanque y nosotros asumimos la responsabilidad de la mantención de esa pasarela, y fue así como en su momento se hizo una mantención con AngloAmérica, en ese tiempo Exxon. La pasarela fue concebida inicialmente sólo para el traslado del plantero de la Cooperativa San José. El Concejil Gachón señala que a su juicio el municipio se debería hacer cargo de la mantención, ahí está el tema de la servidumbre de paso.

Gloria Tapia: Sobre el mismo tema, señala que es una servidumbre de acueducto, expresa que lo que a ella le preocupa es que se convirtió un una pasarela y consulta ¿Si está el diseño, por qué no se ha hecho nada?

Ferdinand Gachón: Agrega que en consideración a cualquier emergencia de inundación, esa pasarela es importante.

Carlos Ortega: Agrega que tiene entendido que el diseño del nuevo proyecto de la pasarela está ubicada donde mismo.

Jaime Lineros: Respecto del mismo tema, señala que Don Jacinto Osses dice que el municipio habría generado un compromiso de ponerle panderetas a su predio, situación que lo tiene muy molesto. El Edil agrega que ignora si el compromiso se generó efectivamente o no. Señala además,

que él ha estado preocupado por el tema, primero en repararla y fue ahí cuando surgió el tema del proyecto que ya estaba hecho y en el cual ellos consideraban que no era posible repararla porque había fallas en la estructura y por eso estaba la voluntad de AngloAmerican de rehacerla. El Edil sugiere que la pasarela se podría correr hacia el sur, para que siempre estuviera ahí, ya que estando el diseño, siempre hay más de alguna alternativa, además también hay fondos de gobierno a los que se pueden acceder. El Sr. Lineros concluye su intervención señalando que esta pasarela tiene mucho tráfico y si llegan las lluvias, van a quedar incomunicados.

Gloria Tapia: Señala que tiene que tomar una decisión: o construyen una nueva, o mejoran la que hay, y agrega que volvemos a lo mismo, preguntándose ¿cómo hay algo que se puede traer a concejo durante 12 años o tres periodos de un Concejal y no tener una solución concreta? ¿Cómo va a ser tan difícil?. Finaliza su intervención señalando que entiende que el Concejal Juan Rivera se sienta frustrado.

Juan Rivera: Expresa que él tiene que estar recibiendo gente de mala manera, agrega que viendo la gravedad de este asunto hay que buscar los mecanismos para solucionar el asunto y señala que la cooperativa es la responsable de la pasarela.

Ferdinand Gachón: Sobre el mismo tema, señala que la Cooperativa deja de ser responsable, cuando autoriza al municipio a pasar la matricería, es ahí cuando nos hacen responsables como municipio. Agrega que haciendo gestiones se consiguieron tablonces para reparar, pero no quieren que se repare, entonces el convenio que se hizo quedaba en la "mantención". Señala además su preocupación si la Cooperativa San José no accede a los arreglos, porque esa pasarela le sirve a mucha gente, finaliza su intervención señalando que hay que darle seguridad a la gente y una solución definitiva.

Juan Rivera: Señala que no se ha hecho nada con los escombros que él denunció se estaban botando en la Población Las Araucarias.

Ferdinand Gachón: Desea reiterar el tema del triángulo del sector Ex Asentamiento (altura de la Medialuna), ya que es necesario mejorar la señalización para prevenir un accidente grave. Sobre otro tema, solicita que el municipio asuma el costo del corte de las acacias capreces en los terrenos del sector al ingreso al Ex Asentamiento El Melón.

Alcalde: Sobre este último tema responde que hace un par de semanas estuvimos en terreno con el Director Provincial de Vialidad, ya que hay una carta del dueño del terreno, que fue notificado, la que señala que no está en condiciones de hacerse cargo del corte, ya que está afectado por una grave enfermedad, por lo que Vialidad es quien está evaluando la solución de la situación.

Jaime Lineros: Desea poner énfasis nuevamente en el tema de la Pasarela San José, porque ese es un tema delicado y es necesario hacer un trabajo definitivo. Sobre otro punto, solicita saber cómo va la instalación de las torres de iluminación del Estadio Municipal de Nogales.

Carlos Ortega : Le responde que ya están Instaladas.

Jaime Lineros: Desea saber si las obras del Estadio Municipal de Nogales están listas y ¿Cuándo se van a recepcionar?, para entrar en uso. Además solicita un estado de avance de las obras de la Escuela 204. Sobre otro punto denuncia un número importante de luminarias en el sector de La Peña que están apagadas. En lo que respecta al proceso que está llevando la Contraloría, Fiscalía, se pregunta si tendrán todo el tiempo del mundo para despilfarrar, porque el municipio tiene dos funcionarios separados de sus funciones y se les debe pagar de igual manera, mientras estamos

esperando recursos para otras obras, el Edil expresa que esta situación él la ve como una sangría, finaliza su intervención haciendo la pregunta de que si esto se ha demorado tanto tiempo ¿Qué acciones podemos tomar nosotros como gestión?.

Roberto Ravest: Lo que dice relación con la investigación de Contraloría, tiene que ver con los temas administrativos, Contraloría está en un sumario que no ha terminado en la parte indagatoria. Si bien hay plazos establecidos, estos plazos no son fatales y por otro lado, la fiscal instructora tiene la facultad de suspender funcionarios con o sin sueldo, agrega, que cuando el proceso termine se supone, se sabrá cuándo serán incorporados, pero no hay una fecha cierta, podrían ser dos, tres, o cuatro meses más. Respecto al Consejo de Defensa del Estado, este comenzó con un proceso de formalización, el abogado señala, que el Consejo, se querelló en octubre o noviembre y se hizo parte de esto. El proceso está en una etapa de ante juicio y luego pasarán a la etapa de formalización y ahí si se fijan los plazos.

Jaime Lineros: Consulta ¿cuando puede prescribir?.

Roberto Ravest: Responde que dependiendo del delito, desde los 7 años. El Abogado señala que cree que ya se ha avanzado bastante.

Juan Flores: Señala que se reunió con algunos vecinos de sectores rurales, quienes le manifestaron su preocupación por la subvención por el transporte escolar y el Edil sugiere que para mejorar el proceso el próximo año el tema se comience a tratar en febrero.

Carlos Ortega: Acota que si es posible cambiar la fecha de postulación y entregar los recursos.

Juan Flores: Responde que se postulan a agosto.

Gloria Tapia: Sobre el mismo tema la Edil señala que la solicitud de dinero que hacen ciertas organizaciones es para realizar alguna actividad planificada, pero acota que también existen organizaciones que al momento de la postulación no tiene ninguna necesidad, pero esta se puede presentar posteriormente y consulta si el Honorable Concejo tiene un reglamento aprobado de subvenciones.

Juan Flores: Responde que si, pero es antiquísimo.

Gloria Tapia: La aprobación que queda en las subvenciones son fondos concursables y si habían organizaciones que no tenían la necesidad en ese momento y esta necesidad surgió a posteriori, consulta ¿Cómo se puede resolver esto?.

Juan Flores: Solicita que el tema de subvenciones se comience a trabajar en mes de febrero, para que los primeros días de marzo se comiencen a entregar los recursos. El Edil, además consulta qué ha pasado con el tema de AngloAmérican, quienes también entregan subvenciones para el transporte escolar de algunos sectores aledaños a la faena y en algún momento habrían manifestado la idea de comprar un bus para el transporte de los niños.

Alcalde: El Alcalde responde que no sabe nada.

Juan Rivera: Señala que en su oportunidad se habló que con todas las subvenciones que se han pagado, prácticamente se podría haber comprado un bus.. El Edil consulta ¿En qué va la posibilidad de tener un bus? ¿En qué va eso?.

Alcalde: Responde que no sólo se necesitaría un bus, debido a la dispersión geográfica de nuestros

asentamientos rurales se necesitarían 3 o 4 buses.

Juan Flores: Señala que AngloAmerican quiere trabajar para buscar la posibilidad de comprar un bus para el transporte escolar. Sobre otro tema, el Edil manifiesta su preocupación por el tema del guano, ya que los agricultores están aplicando guano crudo, el que produce muy malos olores, solicita ver la forma que el municipio realice acciones para que no tiren guano crudo, da el ejemplo de subvencionar a los pequeños agricultores, para que puedan comprar el guano cocido, que es el que produce menos olor.

Alcalde: Señala que sobre el tema se hará la denuncia a la Seremi de Medio Ambiente.

Ferdinand Gachón: Expresa que en Ex Asentamiento, viven rodeados de la situación que plantea el Concejal Flores, agrega que se ha hablado con los vecinos para que se aplique en horas que no afecte, también hemos llegado al acuerdo de que no se acumule, sino que se mezcle con la tierra inmediatamente.

Alcalde: Respecto del tema también señala se hará una charla con los agricultores y con las agrícolas que expenden el producto.

Juan Flores: Señala que una vecina se le acercó a realizar la denuncia que su vivienda se encuentra afectada con una plaga de termitas y consulta ¿Qué se puede hacer?.

Alcalde: Recomienda al Concejal Flores que la vecina se acerque a la Oficina de la Vivienda.

Juan Flores: Denuncia que el Departamento de Tránsito Municipal no está dando la licencia profesional y solicita se agilice el trámite. Además consulta sobre el horario en que se comienzan a vender los permisos de circulación.

Alcalde: responde que a las 09:00 hrs.

Juan Flores: Consulta cómo se puede comenzar a trabajar el tema de los cercos vivos que en muchos sectores de la comuna revisten un peligro para los peatones y solicita se entreguen notificaciones y plazos. Sobre otro tema pregunta ¿Qué pasa con las luminarias apagadas en los sectores rurales? y ¿Quién presta el servicio ahora?.

Alcalde: El Contratista que se adjudicó la licitación es Don Jaime Espinoza y toda la programación se canaliza a través de la Dirección de Obras.

Juan Flores: Consulta si ¿Don Jaime Espinoza está adjudicado?

Alcalde: Responde que si.

Juan Flores: Consulta si ¿las denuncias por luminarias apagadas se pueden hacer vía telefónica?. Sobre otro tema consulta qué pasa con Essmel por el tema del término de contrato, que los siete ediles votaron por unanimidad.

Alcalde: Responde que se le informó esta situación al asesor jurídico.

Roberto Ravest: Señala que al respecto hay dos cosas; primero el sumario, que está en proceso inicial y lo segundo, respecto al término, considerando que es imposible terminar el contrato hoy, y ¿Qué haremos mañana?. Lo que hay que hacer es licitar el servicio y hablar con el Sr. Antonio Guerrero por una resciliación del contrato.

Gloria Tapia: Señala que no corresponde una resciliación.

Roberto Ravest: Sobre el mismo tema, señala que hay un contrato que ha sido renovado tácitamente.

Juan Flores: Señala que el tema lo tratemos desde el municipio, y se va a pagar mucho menos, además manifiesta que no se ha hecho nada desde que se presentó la denuncia ante el Honorable Concejo. Otro tema que desea exponer el Edil, es la falta de resaltos en los caminos rurales, señala que si ya se consultó a vialidad y no se pueden hacer, consulta si se pueden hacer reductores de velocidad, ya que en cualquier momento se puede lamentar la muerte de un niño por atropello.

Carlos Ortega: Solicita la solución de la intervención que se hizo al paso de la línea férrea en el distrito de El Melón que une a las poblaciones Juanita Fernández y Las Araucarias, sugiere tirar material y compactar. Sobre otro tema, solicita revisar el proyecto de la Escuela El Melón , por consulta de pilares.

Alcalde: Responde que habrá una visita a terreno a las obras con los técnicos que podrán responder las consultas de los ediles.

Carlos Ortega: Presenta el reclamo de la vecina, Sra. María Castillo, de los Cáñamos Sur, quién expresa que su vivienda colinda con dos terrenos con casas abandonadas y no sabe a quién pertenece con los riesgos que implica la situación. Sobre otro tema, el Edil plantea su deseo de que se vallan solucionando los temas del alumbrado público. Además denuncia nuevamente la falta de la señalética disco "Pare", de la intersección de las calles Pedro Félix Vicuña con Juan Rusque. Respecto del Fondepote, el Sr. Ortega expresa que los procedimientos no han sido los correctos, da el ejemplo que los convenios no habían sido firmados y se les hicieron firmar después de que se le pasaron los cheques, situación que el Edil señala que no le parece, expresa que el tema del Fondepote lo deben trabajar como Concejo. Agrega además que no llegó el dossier de documentación que ha solicitado ya en diversas oportunidades. Sobre otro tema, el Concejal señala que cuando Don Nelson Verdejo presentó el trimestral, dijo que se olvidó de las conciliaciones bancarias y las haría llegar, situación que todavía no ha ocurrido. El Edil finaliza su intervención preguntando cómo se va mantener y administrar el Estadio Municipal de Nogales.

Alcalde: Estamos analizando dos propuestas y esperando la tercera propuesta de un privado.

Gloria Tapia: Solicita participar en la comisión que verá el mantenimiento y administración del Estadio Municipal de Nogales, ya que en ese tema fueron considerados recursos del presupuesto municipal.

Jaime Lineros: Expresa que en la correspondencia, le llegó la carta de una señora que solicita comodato y requiere se ponga en tabla, y también con la carta de la Población Valdivia, el Edil reitera su solicitud de ponerlo en tabla. Sobre otro tema, solicita que el tema de los buses se transforme en un proyecto concreto. Sobre otro tema plantea la situación de la limpieza de las fosas del sector El Cristo, que ya ha pasado bastante tiempo desde que la situación se presentó al Concejo.

Juan Flores: Consulta qué está haciendo el municipio respecto de las denuncias de la Contraloría.

Alcalde: Señala que a continuación pasaremos al punto de comodatos.

- **RENOVACION DE COMODATO**

Roberto Ravest: Presenta solicitud de comodato

FICHA DE SOLICITUD DE COMODATO

Solicitante : SONIA ALFARO MENAEZ

Individualización del Inmueble

Ubicación : Calle Las Codornices N° 8 Población El Polígono, comuna de Nogales

Inscripción : Terreno de propiedad municipal, designado con el Rol de Avalúo 1171-172, correspondiente al Lote "A", inscrito a Fojas 230 N° 271, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera, del año 1990.

Solicitud : La Sra. Alfaro Menaez solicita al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, la renovación de comodato del terreno en referencia, el que fue entregado con fecha 18 de Octubre de 2010, por el plazo de 2 años.

Situación Actual : La Sra. Sonia Alfaro M., divorciada, labores de casa, no realiza trabajos remunerados, sufre de depresión, la cual se controla en el Cesfam de Nogales. Económicamente depende del ingreso que percibe su hijo, Humberto Muñoz Alfaro, el cual se desempeña como trabajador en la Empresa Cauchoval, recibiendo un ingreso de \$ 222.000.- (doscientos veintidós mil pesos) mensuales, con el que debe pagar la pensión de alimentos de sus dos hijas, de \$ 100.000.- (cien mil pesos) mensuales, destinando el saldo a solventar las necesidades básicas del grupo familiar que forma junto a su madre.

Observaciones : De los antecedentes tenidos a la vista, tanto el informe social emanado del Dideco, como del Certificado extendido por el Director de Obras, se desprende que el inmueble es Municipal, y que la solicitante reúne los requisitos necesarios para proceder acoger su petición, ya que presenta una deficiente situación económica y de salud. La red de apoyo familiar no logra solventar el tratamiento al que debe someterse para mejorar su calidad de vida, afectada por la depresión.

Por todo lo expuesto, se sugiere acceder a la solicitud de la Sra. Sonia Alfaro Menaez, por el plazo de dos años renovables, si así lo estimare procedente y aprobare el Honorable Concejo Municipal, todo ello sujeto a la condición de que la interesada se incorpore a un programa que le permita acceder a una vivienda definitiva.

Alcalde: Ofrece la palabra para realizar algunas consultas.

Gloria Tapia: Consulta si cuando se le hace un informe social no se considera si pertenece a algún comité de vivienda, porque se le debería solicitar como condición para entregarle el comodato, ya que este es solo una solución transitoria.

Roberto Ravest: Señala que el informe dice que está reuniendo los fondos.

Juan Flores: Consulta la edad de la Sra. Sonia.

Roberto Ravest: Responde que 53 años.

Carlos Ortega: Solicita que en los futuros requerimientos de comodato les hagan llegar el informe social y de obras con la debida antelación.

Gloria Tapia: Agrega a la solicitud del Sr. Ortega que además venga un certificado de la encargada de la vivienda que certifique los trámites que la postulante al comodato ha hecho para optar a una vivienda definitiva, para que muestre realmente el interés, por que ya son cuatro años.

Jaime Lineros: Respecto del mismo tema, señala que él no duda del informe, pero las situaciones de comodato debieran ser provisorias y en eso el municipio debiera asesorar, además el municipio debe tener disponible por alguna situación de emergencia, es por eso que el concejo decidió que los comodatos no fueran por más de dos años y evaluable de modo que esta situación tenga algún plazo.

Juan Flores: Solicita que los antecedentes de las solicitudes de comodato lleguen con antelación, ya que ocurre que hay personas que solicitan comodatos y que tienen otras casas que arriendan. Sobre otro tema el Edil solicita informe de la situación de El Cristo.

Alcalde: Solicita sancionar comodato.

Concejal Juan Rivera	Aprueba y solicita que se vea la posibilidad de dar apoyo para que la beneficiaria pueda acceder a una vivienda definitiva.
Concejal Ferdinand Gachón	Aprueba y sugiere que el municipio podría colaborar con el ahorro para la vivienda.
Concejal Gloria Tapia	Aprueba.
Concejal Jaime Lineros	Aprueba y solicita diseñar una política de subsidio comunal.
Concejal Juan Flores	Aprueba y solicita se cree un fondo y solicita los informes lleguen con anterioridad
Concejal Carlos Ortega	Aprueba y señala que la Unidad de la Vivienda debe integrar a esta gente en programas habitacionales, solicita además un catastro para ayudar estas personas.
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 228 : Por siete votos a favor, se aprueba por unanimidad renovar comodato por dos años, el inmueble de propiedad municipal, designado con el Rol de Avalúo 1171-172, correspondiente al Lote "A", ubicado en Las Codornices N° 8 Población El Polígono, comuna de Nogales, a la Sra. Sonia Alfaro Menaez.

Alcalde: Anuncia que pasara otro punto del acta, que es la aprobación del programa de pavimento participativo 23° llamado.

Maricel Robles: Saluda a los honorables Ediles, les recuerda que se les envió la información y luego señala que este convenio debe ser aprobado por el Honorable Concejo ya que el 09 de octubre de 2013 se aprobaron los fondos.

Carlos Ortega: Consulta porqué la fecha dice 15 de abril de 2014 y en qué disponibilidad se basó el encargado de finanzas para dar esa fecha.

Maricel Robles: Responde que el encargado de finanzas debe entregar una fecha, porque así lo pide Serviu y el Sr. Verdejo señaló esa fecha.

Alcalde: Agrega que son 4 calles. Y llama a votar

Jaime Lineros: Solicita Inhabilitarse de votar por ser dirigente del comité de pavimentación Pasaje Jacarandá.

Concejal Carlos Ortega	Aprueba
Concejal Juan Flores	Aprueba
Concejal Gloria Tapia	Aprueba
Concejal Ferdinand Gachón	Aprueba
Concejal Juan Rivera	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 229 :Por seis votos a favor y la abstención del Concejal Jaime Lineros, se aprueba Convenio Programa Pavimentación Participativa 23º llamado.

- PUNTOS VARIOS**

Gloria Tapia: En primer lugar desea abordar un grave tema que está ocurriendo en la comuna, que en el ejercicio de su profesión le ha tocado ver muchos temas de vulneración de derechos en niños de la comuna, agrega que Nogales no cuenta con una O.P.D., solo derivación a PPF, tampoco contamos con la colaboración de un abogado, señala que le preocupa el sector de El Polígono y sectores rurales, especialmente en el tema del abuso sexual y se están recibiendo bastantes denuncias a través de colegios.

Jaime Lineros: Agrega que tiene entendido que el Departamento de Educación está funcionando con un psicólogo.

Gloria Tapia: Agrega que abogado no hay en la municipalidad, señala que Nogales tiene una gran estadística en violencia, hoy todo se judicializa, y manifiesta la importancia de implementar un equipo con abogado y psicólogo, ya que la OPD, está en la comuna de la Calera.

Carlos Ortega: Respecto del mismo tema, señala, que si no tiene el Estado una instancia para defender los derechos de los niños, es importante que podamos trabajar con ellos y ver cómo son los lineamientos para que esa corporación llegue a la comuna.

Gloria Tapia : solicita escuchar a representante de la Escuela Comunitaria de Fútbol de El Melón.

Alcalde: Somete a votación escuchar la intervención de la representante de la organización.

Concejal Juan Rivera	Aprueba
Concejal Ferdinand Gachon	Aprueba
Concejal Gloria Tapia B.	Aprueba
Concejal Jaime Lineros D.	Aprueba
Concejal Juan Flores O.	Aprueba

Concejal Carlos Ortega V.	Se abstiene de votar, por ser parte de la organización.
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 230 : Por seis votos a favor y la abstención del Concejal Carlos Ortega, se aprueba escuchar ponencia de la Escuela de Fútbol Comunitaria de El Melón.

Se presenta la Sr. Trinidad Vicencio, subdirectora de la Escuela Comunitaria El Melón, quien señala que la organización a la que representa trabaja con cien niños, agrega que para funcionar durante un año, ellos necesitan veinte millones de pesos y 11 millones les aporta AngloAmerican lo que les sirve para costear entre otros gastos, profesores, movilización, lavado de camisetas. Y les hace falta dinero para costear otros gastos, como el pago de inscripciones, rayado de cancha, movilización a Mantagua, inscripción a campeonatos de verano y gastos en gestión de la directiva, por lo que solicitan financiamiento al municipio.

Alcalde: Consulta si la Escuela Comunitaria de El Melón, postuló a subvención.

Sra. Trinidad Vicencio: Responde que no.

Alcalde: Responde que en este caso habría que traer una subvención especial.

Gloria Tapia: Señala que eso fue lo que íbamos a hacer y por eso se dejó en el presupuesto. Agrega que no tenemos antecedentes de quién va a estar en el área de deporte y reitera que dejamos recursos en el presupuesto. La Edil acota que sería importante que quien asuma el tema de deporte haga las alianzas con estas instituciones. Agrega que hay que aprovechar recursos que están en el presupuesto, en el área deporte.

Alcalde: Se dejó en el presupuesto para el área de deporte y también para premios.

Juan Flores: Le consulta a la dirigente de la Escuela Comunitaria de Fútbol, ¿Cuánto dinero les falta?

Sra. Trinidad Vicencio: Les faltan 9 millones de pesos.

Juan Flores: Solicita colaborar con ellos y con otras instituciones más, como por ejemplo AngloAzul.

Jaime Lineros: Señala que él ha visualizado el trabajo de esta organización y no sabe por qué no postularon a las subvenciones. El Edil sugiere que sería bueno que los jugadores en su indumentaria usaran el logo de la Municipalidad, ya que todas las organizaciones dicen que van a representar a la comuna de Nogales en los distintos torneos, agrega que deberían darse criterios de representación en todas las disciplinas y deberían ordenarse. El señala que no está en contra de asignarle fondos, pero si estoy a favor de que nos organicemos por que tenemos que hablar con todas las organizaciones para que los recursos se repartan de manea equitativa. Finaliza su intervención señalando que de aquí en adelante y que todos tengan la misma información y así poder acceder en las mismas condiciones.

Carlos Ortega: Al ser aludido por el Concejal Lineros, como integrante de la organización deportiva, agrega que su trabajo corresponde a ordenar fondos desde toda la comuna. Agrega que en Concejos anteriores solicitó la programación de actividades deportivas y si la Concejal Gloria Tapia dice que hay seis millones de pesos que están destinados y si hay un encargado de deporte que se iba a presentar desde marzo, se pregunta ¿Qué hablar del Fondeporte?.

Gloria Tapia: La situación de deporte de esta comuna es que todos funcionamos aislados, yo estoy señalando que a pesar de todo el esfuerzo que hacen organizaciones que tienen 100 niños, son niños que están fuera de la droga y de otras malas costumbres. Agrega que seamos pro activos, pensemos cómo informamos más que quejarnos de lo que no hicimos. Si tenemos buenos resultados verán cómo los podemos ayudar para con los gastos de ahora.

Jaime Lineros: Señala que le da la impresión de que hay una emergencia, que hay un próximo campeonato que se realizará en el mes de abril y lo podríamos ver en una subvención extraordinaria.

Alcalde: Propone presentar propuesta de sanción para subvención extraordinaria el día 02 de abril de 2014.

Se cumplen las dos horas de Concejo y el Sr. Alcalde solicita votar la extensión del Concejo por una hora más.

Concejales Carlos Ortega	Aprueba
Concejales Juan Flores	Aprueba
Concejales Jaime Lineros	Aprueba
Concejales Gloria Tapia	Aprueba
Concejales Ferdinand Gachon	Aprueba
Concejales Juan Rivera	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 231 : Por siete votos a favor, se aprueba por unanimidad extender la sesión de Concejo Municipal, por una hora más.

Continuación de puntos varios.

Alcalde: Propone pasar al tema de residuos sólidos.

Maricel Robles: Respecto del tema señala que se hicieron las bases por separado de recolección, disposición final y transporte, las bases se fueron a jurídico. Señala que al separar las bases hay que volver a una licitación pública y después privada.

Roberto Ravest: Señala que efectivamente las dos instancias de licitación pública no hubo oferentes, y a la luz de la normativa aplicable, agotada la licitación pública se podrá llamar a propuesta privada. Agrega que en orden, la licitación debe ser pública, privada y después directa, pero debe ser en los mismos términos. Agrega que el año 2006 la fiscalía del tribunal de libre competencia, por un tema que ocurrió en Temuco sugiere que las licitaciones sean separadas, este es un instructivo de sentencia básicamente de algo que ocurrió en Temuco.

Juan Flores: Expresa que al hacerla en los mismos términos no tendrán la posibilidad de hacer un cuadro comparativo.

Maricel Robles: Agrega que la propuesta de licitación hasta fin de año la hablamos con la Empresa

Santa Teresita y nos fue mal.

Gloria Tapia: La idea es seguir adelante con la misma licitación y si alguien consulta, les responderemos.

Juan Flores: Consulta si existe la posibilidad de hacer la licitación solo por el transporte.

Maricel Robles: Responde que lo que pasa es que Santa Teresita está en condiciones, porque la Empresa tiene su vertedero, tiene la inversión hecha y lo que le atrae es la cantidad de años. La profesional les expresa a los Ediles que lo que ellos solicitaron en relación a la contratación directa hasta fin de año y llamar a licitación en enero, la Empresa no lo aceptó.

Juan Flores: Señala que se sabía que este contrato se acababa y nos atrasaríamos mucho en la licitación.

Maricel Robles: Responde que eso no lo podíamos preveer, ni teniendo una bolita de cristal.

Jaime Lineros: Señala que ya estamos en estos hechos y quiere poner un elemento nuevo que lo captó en la reunión que tuvieron en la Asociación de Alcaldes de Zapallar, en donde se enteró que la Comuna de Panquehue tiene los camiones recolectores de basura y la Empresa AngloAmerican le paga a la municipalidad para recibirle los residuos, por lo que solicita se explore esa posibilidad en la comuna de Nogales.

Ferdinand Gachón: Sobre el mismo tema, señala que cuándo uno hace alguna averiguación de quiénes se interesan, las empresas grandes no se interesan, por la cantidad y tienen un vertedero. Agrega que lo que nunca esperamos es que el Sr. Pasten se subiera en el 100% del valor, y eso lo hace porque sabe que no hay nadie interesado en venir para acá. No está la idea en la autoridad en tener más cachos y esto se transforme en un problema mucho más serio. Y respecto de lo que señala el Concejal Lineros de la Comuna de Panquehue, es que la Empresa AngloAmerican en Chagres necesita la basura para hacer gas butano y fundir. Agrega que estamos a minutos de colapsar y Gonzalo y Maricel han hecho los informes para negociar. Acota además, que la basura que botamos en la comuna, es el 70% orgánica y es ahí donde debemos hacer algo, la cuestión es ¿Cómo manejar la materia orgánica?. El Edil reitera que nos quedan sólo dos semanas y para las empresas grandes no es negocio, finaliza su intervención señalando que Rafael Pastén sabe que tiene el sartén por el mango.

Jaime Lineros: Recuerda que él propuso que el Sr. Pasten viniera al Concejo.

Alcalde: Sobre el mismo tema, el Edil agrega que hay ocho en que él mantuvo los valores. Da el ejemplo de Zapallar que paga 32 millones mensuales, por cuatro mil novecientos toneladas de basura al año, mientras Nogales saca 23 mil toneladas al año.

Juan Flores: Señala que solicitó la ruta del camión recolector y la copia del contrato y expresa que quisiera saber de dónde se va a sacar la diferencia.

Ferdinand Gachón: Consulta que cómo esto tiene que ver con el impuesto territorial, ¿Cuánto percibimos?.

Alcalde: Responde que llegan \$35 millones más.

Ferdinand Gachón: Consulta ¿Cuánto quiere Santa Teresita?

Gonzalo Tapia: Responde que la diferencia es de \$85 millones

Juan Rivera: Señala que recién se habló de licitación pública, y acota que las mismas bases sirven para pública y privada. Agrega que él no sabe cuántas empresas hay en la región y según lo que él sabe, ninguna Empresa se va a meter con el Sr. Pasten. El Sr. Pasten subió un 100% más, porque él sabe eso y tiene seguro este asunto. Agrega que esta situación urge, porque él tiene entendido que no se quiere bajar.

Gonzalo Tapia: Responde que si.

Juan Rivera: Pregunta ¿cuál es la propuesta?

Alcalde: Prorrogar un mes más.

Juan Flores: Propone ver el tema el próximo miércoles en un concejo extraordinario.

Gonzalo Tapia: Señala que como es Sr. Pasten se niega a extender el contrato hasta fin de año, lo único que queda es extender por un mes.

Alcalde: Propone en el próximo concejo autorizar la extensión por un mes más del contrato con la Empresa Santa Teresita.

Dentro de los puntos varios se presenta la Junta de Vecinos los Cruceros, representada por su presidente, Don Alejandro Ahumada, quién comienza su intervención señalando que los vecinos de su sector tienen un problema de línea y la Empresa Transelec, tiene que ampliarse y esto es preocupante, señala que el municipio debió haberles informado antes, ya que al algunos vecinos les hicieron una encuesta y el municipio no informó.

Alcalde: Responde que se hizo una reunión con la Junta de Vecinos, a la cual asistieron la Sra. Durán y Don Alejandro, su presidente, en esa oportunidad ellos informaron al municipio que se encontraban haciendo encuestas en el sector, esta era una información que el municipio ignoraba, hasta que se la entregó la Junta de Vecinos. En ese momento y con la información que entregaron los dirigentes la alcaldía se puso en contacto con la empresa Endesa, para solicitarle una reunión con los vecinos y el municipio para aclarar esta situación, fue así como ellos de un día para otro concretaron la fecha de la cita que se realizó en la Casa de la Cultura de Nogales, y fue en esa reunión que el municipio y los dirigentes que asistieron a la reunión nos enteramos que se encuentra en estudio una tercera línea. El Edil señala que él le expuso la mala experiencia que han tenido los vecinos y el municipio con Transelec ya que la información y la comunicación fue nula. Cuando ya se encontraba autorizada la planta de Transelec y nos llegó el oficio del entonces Intendente, el municipio les entregó la información a los antiguos dirigentes, pero era información de toma de conocimiento para el municipio. En esta última reunión que tuvimos con Endesa y los dirigentes yo le plantié a Endesa que quería transparencia, porque la experiencia anterior fue caótica, porque no teníamos información que entregar a los vecinos. Por parte de la Empresa Endesa, esta señaló que no es definitivo que se concrete la tercera línea, y si se concreta será en cinco años más. También en la ocasión el Sr. Alcalde, les expuso a los representantes de Endesa del tema de las compensaciones y que no hubo ningún aporte a la comunidad y finaliza su intervención señalando que ese ha sido el primer acercamiento con Endesa y si hubieran otros de igual manera participarían los dirigentes de la Junta de Vecinos.

Jaime Lineros: Señala que uno podría pensar que nadie se opone al progreso, pero cuando el progreso trae consecuencias y se hace en la comuna debería pedir autorización. El Edil se cuestiona

¿Cómo nos defendemos de estas grandes empresas?, y además hubo poca información, ni siquiera beneficios para el sector ¿Cómo nos defendemos?. El Sr. Lineros Solicita que Salud y Medioambiente traigan estudios reales de qué consecuencias produce el alto tendido, saber si hay alguna relación con enfermedades, acota que debe haber estudio serio para saber cómo afecta esto. El espera que los profesionales se dediquen a ver esto, con información científica y empírica.

Juan Flores: Señala que hemos estado varias veces en el sector, se habló con el gerente, porque había información de que estaban haciendo una encuesta, en ese momento, el gerente de Transelec se comprometió a que no habrían más obras. En esa oportunidad abordamos también temas pendientes con las compensaciones. El Edil agrega que hoy tenemos que ponernos del lado de los vecinos y dentro de esto incluir el tema de seguridad ciudadana del sector.

Ferdinand Gachón: Lamenta mucho que estas situaciones se den por que se involucran una serie de instituciones del Estado que participan en silencio. Por ejemplo, fue el SAG y esta institución no se comunica con la Municipalidad. Siento que la Superintendencia de Electricidad y Servicios Sanitarios los deberían revisar a ellos. Por otro lado ellos tienen que haber socializado el proyecto.

Maricel Robles: Fue un proyecto antiguo por eso no tenía que pasar por participación ciudadana.

Alcalde: Reitera que el municipio se enteró por un oficio del Intendente. El Edil agrega que luego de eso nos reunimos con los vecinos, el Gobernador y varios organismos públicos para abordar el tema. El Alcalde insiste, que al igual que los vecinos, nosotros nos enteramos por hechos consumados y señala que hoy no queremos que pase lo mismo, por eso cuando nos enteramos de la encuesta que estaban haciendo en el sector, pedimos inmediatamente una reunión con Endesa a la cual invitamos a los dirigentes de la Junta de Vecinos.

Gloria Tapia: Señala que las líneas de alta tensión que son de Endesa y van a a entrar a la subestación de Transelec. La Edil llama la atención, de que si el proyecto ingresa como ampliación no va a necesitar participación ciudadana, por lo que solicita investigar si es un nuevo proyecto o si es ampliación, porque si van a ampliar las torres no tendremos más que hacer. Hay que partir sabiendo qué va a hacer Endesa.

Ferdinand Gachón: Expresa que estamos frente a una realidad: el tema energético es super importante, es una necesidad de país, por eso las decisiones se informan a última hora. El Edil expresa que hay que hacer lo que dice la Concejal Gloria Tapia, saber si esto se presenta como ampliación o como construcción, es necesario ver cómo viene.

Jaime Lineros: Quiere saber si hay acuerdo o no de a través del Departamento de Medioambiente de la Comuna que se pueda hacer un estudio científico de las consecuencias. Además que el municipio desde el punto de vista legal pudiera hacer una presentación.

Alcalde: Expresa que el presidente de la Junta de Vecinos fue testigo del compromiso de Endesa de que toda la información iba a pasar por el municipio y la Junta de Vecinos.

Juan Rivera: Señala que el asunto es bastante delicado y que la mayoría de las veces no se toma la consideración de los vecinos, ojalá sea una obra nueva. Agrega que acá hay prejuicio físico con las personas y si este asunto va a seguir hay que hacer un parálé y si es necesaria una audiencia con el Sr. Intendente de Valparaíso.

Carlos Ortega: Expresa que no le parece cómo se ha manejado esto, agrega que le hubiera gustado enterarse de palabras del Sr. Alcalde. Posteriormente le consulta a los vecinos si están de acuerdo

con el proyecto.

Vecinos: Contestan que no.

Carlos Ortega: Expresa que ahora hay que organizarse, ya que antes los vecinos negociaron aparte. Solicita además antecedentes de salud y se transparente la situación.

Respecto del tema finalmente se acuerda solicitar una reunión con el Sr. Intendente, Honorable Concejo y la Junta de Vecinos.

Solicita la Palabra el Sr. Julio Pacheco, Presidente de la Junta de Vecinos Esperanza, quien desea exponer al Honorable Concejo, el tema de las calles viejas que se encuentran en muy mal estado, muchas de ellas hundidas. El Sr. Pacheco también expone el daño que provoca la Empresa Esva al hacer sus trabajos, agrega que él ha hecho los reclamos, incluso en las oficinas de Quillota y de ahí lo derivaron a Valparaíso y no se ha hecho ningún mejoramiento, agrega que hay pavimentos que están en el aire, señala además que hay pavimentos en la comuna que en 30 años nunca se les ha hecho un mejoramiento y expresa que todos los trabajos que ha hecho Esva son todos malos. El vecino solicita, se pueda hacer una reunión con Esva, además agrega que los sumideros de Nogales no tiene ninguno tapa.

Alcalde: Señala que respecto de los sumideros se encuentra en proceso de licitación la habilitación de rejillas.

Siendo las 13:05 se levanta la sesión de concejo.

VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MARIA ELENA TAPIA T.
SECRETARIA TECNICA

